ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	25/09/2026	2. Número Consecutivo	**DS**	4162	10326
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN		6. Centro Gestor	4162	
7. Dirección - Organismo	Calle 9 carrera 37 a 01 Unidad Deportiva Panamericana		8. Teléfono	514-11-90 Ext 156	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	VIVEROS MUÑOZ JULIO FERNANDO		10. NIT/C.C.	15.812.994	5
11. Dirección	CR 11 64 22		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	julioviveros69@gmail.com		14. Teléfono	3026919697	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CUOTA 03				
16. Valor de la Operación	$ 2.271.000	DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4162.010.26.1.1543-2025		18. CDP	3500272118	
			19. RPC	4500426976	
20. Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LIDERAR, PLANEAR, ORGANIZAR Y HACER SEGUIMIENTO EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN Y DEPORTE CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS HABITANTES DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005306, EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.				
21. Valor del Contrato	$ 9.084.000	NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.